

Informe de Auditoría

**FTGENVAL TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
3 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2009**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTGENVAL TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTGENVAL TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 3 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. FTGENVAL TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 3 de julio de 2009. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTGENVAL TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 3 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03743

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

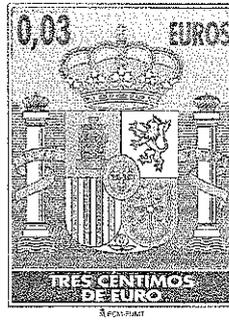


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.ª
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK0515921

**FTGENVAL TDA CAM 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



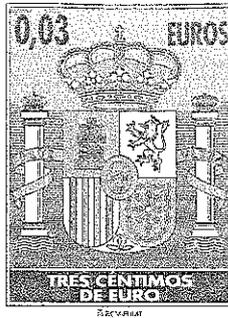
OK0515922

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

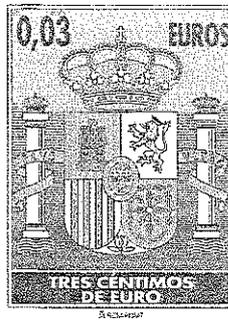


CLASE 8.^a
MARCA DE PATENTE



OK0515923

BALANCE DE SITUACIÓN

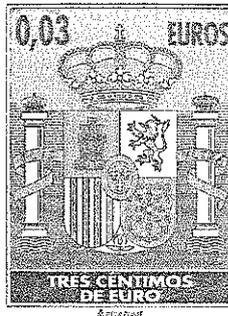


OK0515924

CLASE 8.ª

FTGENVAL TDA CAM 1, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		152.626
I. Activo financiero a largo plazo	6	152.626
Derechos de crédito		
Préstamos a empresas		152.045
Activos dudosos		627
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(46)
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		70.961
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	31.129
Deudores y otras cuentas a cobrar		350
Derechos de crédito		
Préstamos a empresas		30.337
Activos dudosos		237
Intereses y gastos devengados no vencidos		205
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	39.832
Tesorería		39.832
TOTAL ACTIVO		223.587



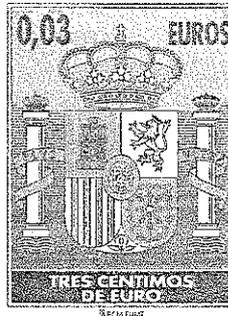
OK0515925

CLASE 8.^aFTGENVAL TDA CAM 1, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		192.345
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	192.345
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		120.612
Series subordinadas		40.000
Deudas con entidades de crédito		
Préstamos subordinados		32.239
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(506)
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		31.242
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo	8	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		31.225
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		30.564
Intereses y gastos devengados no vencidos		437
Deudas con entidades de crédito		
Otras deudas con entidades de crédito		108
Intereses y gastos devengados no vencidos		116
VII. Ajustes por periodificaciones		17
Comisiones		
Comisión sociedad gestora		12
Comisión agente financiero/pagos		5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		223.587



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



OK0515926

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0515927

CLASE 8.^a

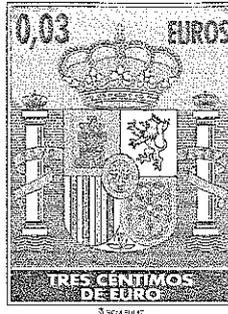
FTGENVAL TDA CAM I, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros
Nota	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.146
Derechos de crédito	3.144
Otros activos financieros	2
2. Intereses y cargas asimilados	(1.774)
Obligaciones y otros valores negociables	(1.460)
Deudas con entidades de crédito	(314)
A) MARGEN DE INTERESES	1.372
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(1.326)
Servicios exteriores	
Servicios de profesionales independientes	(201)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de sociedad gestora	(67)
Comisión del agente financiero/pagos	(13)
Comisión variable – resultados realizados	(655)
Otros gastos	(390)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(46)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(46)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

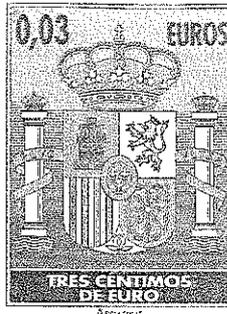


CLASE 8.^a
COMERCIO



OK0515928

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0515929

CLASE 8.ª

FTGENVAL TDA CAM I, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	999
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.675
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.912
Intereses pagados por valores de titulización	(1.022)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(216)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(49)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(21)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(8)
Comisiones variables pagadas	(20)
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(627)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	722
Pagos de provisiones	-
Otros	(1.349)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	38.833
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	200.000
Cobros por emisión de valores de titulización	200.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(200.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(200.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	7.219
Cobros por amortización de derechos de crédito	16.043
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(8.824)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	31.614
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	33.400
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.161)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(625)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	39.832
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 39.832



CLASE 8.^a
RENTAS DEL PATRIMONIO



OK0515930

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



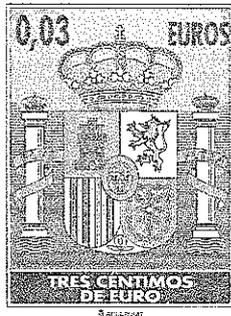
OK0515931

CLASE 8.^a

FTGENVAL TDA CAM I, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

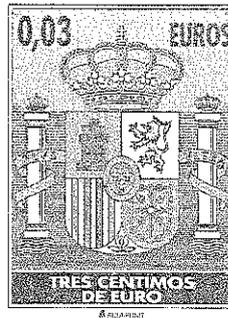
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros
		2009
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-



OK0515932

CLASE 8.^a
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

MEMORIA



OK0515933

CLASE 8.ª

FTGENVAL TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

FTGENVAL TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 3 de julio de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Bonos de Titulización de 200.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 8 de julio de 2009 (Nota 8).

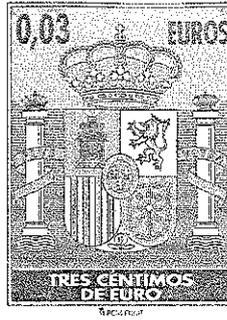
Con fecha 3 de julio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales y el préstamo subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El activo de FTGENVAL TDA CAM 1 está integrado por Derechos de Crédito derivados de préstamos concedidos a empresas no financieras o autónomos domiciliados en España. Los Préstamos se distribuyen entre préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK0515934

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en octubre de 2017.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de:

- Los importes depositados en la Cuenta de Reinversión y los rendimientos producidos por dichos importes, incluyendo en dichos importes el correspondiente al Fondo de Reserva.
- El saldo de la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero, incluyendo los rendimientos producidos por dicho saldo.
- Adicionalmente, estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las Participaciones Hipotecarias y los Derechos de Crédito.

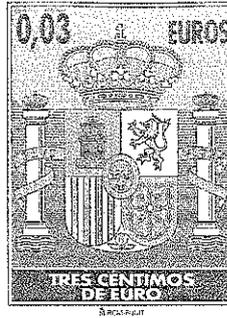
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A1 Y A2(G) y reembolso a la Generalidad Valenciana, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2(G) avalada.



CLASE 8.^a
INTERESES



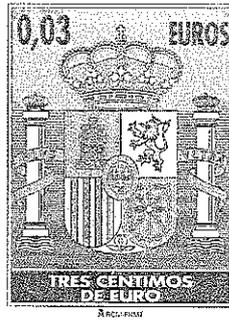
OK0515935

3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (5) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 15,00% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Clase A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
4. Amortización de los Bonos y pago de los importes pendientes de reembolsar a la Generalidad Valenciana por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) por la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de amortización establecidas.
5. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (3) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
7. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
8. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
9. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
10. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
11. Remuneración variable del Préstamo Participativo.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



OK0515936

CLASE 8.ª**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo. La comisión de gestión a pagar a la sociedad gestora por el fondo en cada fecha de pago será un importe igual a la suma de una comisión fija de 7.907,50 euros pagadera durante 16 fechas de pago consecutivas a partir de la primera fecha de pago (incluida) más la cuarta parte de 40.000 euros actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2010) de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que los sustituya. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará por el número de días transcurridos desde la Fecha de Constitución.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante CAM) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO), el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago, una comisión igual a (i) cuatro mil seiscientos cincuenta (4.650) euros trimestrales, mas (ii) 0,00386% (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. En la primera Fecha de Pago, la comisión a abonar al Agente Financiero se calculará a prorrata por el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso.



OK0515937

CLASE 3.ª

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

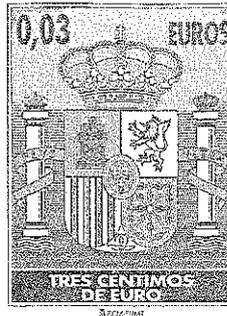
i) Normativa legal

FTGENVAL TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



OK0515938

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

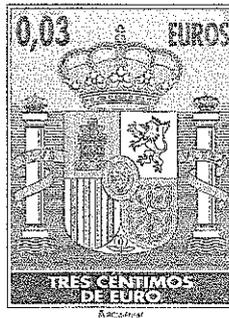
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:



OK0515939

CLASE 8.ª

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
 - Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- c) Comparación de la información**

En la Nota 12 a) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

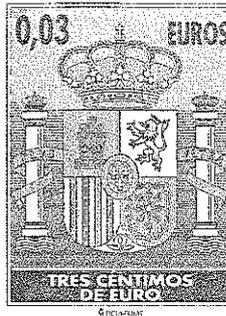
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:



CLASE 8.ª



OK0515940

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

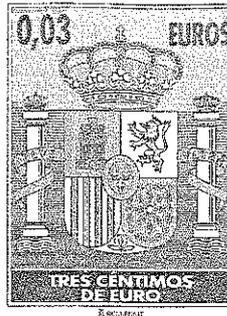
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OK0515941

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK0515942

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

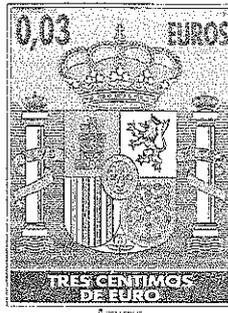
Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK0515943

CLASE 8.ª

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

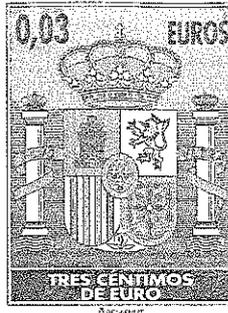
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK0515944

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

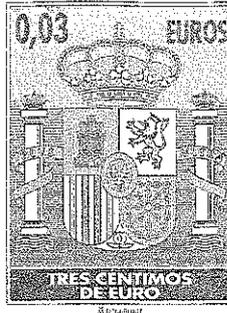
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK0515945

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

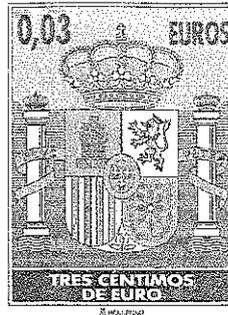
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:



OK0515946

CLASE 8.ª

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.



OK0515947

CLASE 8.ª

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

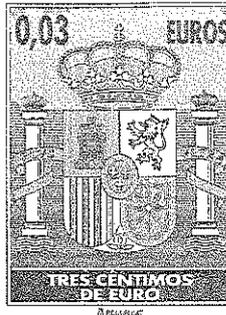
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses correspondientes a los Derechos de crédito cedidos que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal del Derecho cedido más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

Los Derechos de Crédito impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la cual se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de los Derechos considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



CLASE 8.ª



OK0515948

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK0515949

CLASE 8.ª

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



OK0515950

CLASE 8.ª

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	183.405
Deudores y otras cuentas a cobrar	350
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>39.832</u>
Total Riesgo	<u><u>223.587</u></u>



CLASE 8.ª



OK0515951

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	350	350
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	152.045	30.337	182.382
Activos dudosos	627	237	864
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(46)	-	(46)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	205	205
	<u>152.626</u>	<u>31.129</u>	<u>183.755</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.



OK0515952

CLASE 8.ª

- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2009 es del 2,61 %.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y los Derechos de Crédito. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el Cedente como administrador de los Préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los Deudores correspondientes a los préstamos.

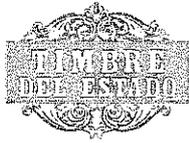


CLASE 8.ª



OK0515953

- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los Deudores de los Derechos de Crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de Derechos de Crédito y el 80% del saldo vivo de los Derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la Recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los Derechos de Crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 8 de julio de 2009.
- Hay dos Agencias de Calificación ha sido Fitch Ratings España, S.A. y Moody's.
- El nivel de calificación otorgado por Fitch para los Bonos ha sido de AAA para los Bonos de la Serie A1, AAA para los Bonos de la Serie A2 (G) y BB para la Serie B. La calificación de Moody's ha sido de AAA para los bonos de la Serie A1, Aaa para los de la Serie A2 (G) y B2 para los bonos de la Serie B.



CLASE 8.ª



OK0515954

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	-	200.000	(17.618)	182.382
Activos dudosos	-	864	-	864
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(46)	-	(46)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.144	(2.939)	205
	<u>-</u>	<u>203.962</u>	<u>(20.557)</u>	<u>183.405</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,61%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 3.144 miles de euros, de los que 205 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 46 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:



CLASE 8.ª



OK0515955

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	39.832
	<u>39.832</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

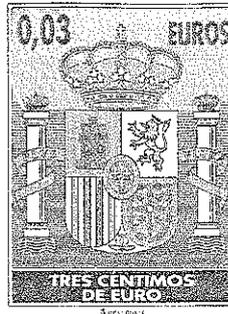
	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	120.612	30.564	151.176
Series subordinadas	40.000	-	40.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	437	437
	<u>160.612</u>	<u>31.001</u>	<u>191.613</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	32.239	-	32.239
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(506)	-	(506)
Otras deudas con entidades de crédito	-	108	108
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	116	116
	<u>31.733</u>	<u>224</u>	<u>31.957</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 200.000 miles de euros, compuestos por 2.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por tres series de Bonos, que tienen las siguientes características:

Los Bonos se amortizarán al 100% del valor nominal, es decir, cien mil (100.000) euros por Bono.

La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.4 del folleto de emisión.



OK0515956

CLASE 8.ª

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo.

La amortización de los Bonos de la Serie A2(G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2(G) conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.4 del folleto de emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2(G) tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Clase A establecidas en el apartado 4.9.2.2 del folleto de emisión.

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Clase A establecidas en el apartado 4.9.2.2 del folleto de emisión.

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) que no pueda ser atendida conforme al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecidos en la Nota 1 c) de esta Memoria, será cubierta con cargo al Aval de la Generalidad Valenciana de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.7.2 del Módulo Adicional del folleto de emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A2(G) en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizados los Bonos de la Serie A2(G) en su totalidad, la Cantidad Disponible para Amortización se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran las circunstancias para la Amortización a Prorrata, tal y como se detalla en el siguiente apartado.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



OK0515957

CLASE 8.ª

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija representados en amortizaciones a cuenta están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registros, Compensación y Liquidación de Valores.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	-
Adiciones	160.000	40.000
Amortización	(8.824)	-
Saldo final	<u>151.176</u>	<u>40.000</u>

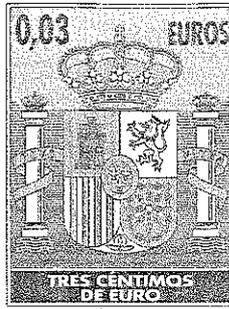
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.460 miles de euros, de los que 437 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.^a



OK0515958

8.2 Deudas con entidades de crédito

Contrato de Préstamo Subordinado

El Cedente otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo por un importe total de dos millones ochocientos mil euros (2.800.000), que se entregó en la Fecha de Desembolso.

El importe del Préstamo Subordinado se destinó por la Sociedad Gestora conforme a lo siguiente:

- 800.000 € se destinó al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos.
- 2.000.000 € se destinó exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

La remuneración del Préstamo Subordinado se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%. Los intereses se liquidarán en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previstos en los apartados 3.4.6.2.2. y 3.4.6.3., respectivamente del Módulo Adicional del folleto de emisión.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado se realizará en cada Fecha de Pago en función de los Recursos Disponibles destinados a la amortización del mismo.

Todas las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, del Préstamo Subordinado, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota 1 c) de esta Memoria.

Las cantidades debidas al Cedente y no entregadas en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores no devengarán intereses de demora a favor de éste.



CLASE 8.ª



OK0515959

Contrato de Préstamo Participativo

El Cedente otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Participativo, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el “Préstamo Participativo”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. El importe total del Préstamo Participativo fue de treinta millones seiscientos mil euros (30.600.000).

La entrega del importe del Préstamo Participativo se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2 y 3.4.6.3. del Módulo Adicional del folleto de emisión.

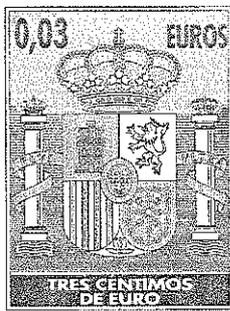
Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración Fija del Préstamo Participativo”: el principal del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 1%. La Remuneración Fija del Préstamo Participativo se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base:
 - (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.
- “Remuneración Variable del Préstamo Participativo”, que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos del (i) al (x) del Orden de Prelación de Pagos, o del (i) al (ix) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2 y 3.4.6.3, respectivamente, del Módulo Adicional del folleto de emisión.

Todas las cantidades que deban abonarse al Cedente, en virtud de lo establecido en los párrafos anteriores estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota 1 c) de esta Memoria.



CLASE 8.ª



OK0515960

Las cantidades que en concepto de remuneración fija y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas al Cedente se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2 y 3.4.6.3 del Módulo Adicional del folleto de emisión, respectivamente, y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Participativo en dicha Fecha de Pago.

Las cantidades debidas al Cedente, en virtud de la remuneración fija y la amortización del principal del Préstamo Participativo, y no entregadas en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores no devengarán intereses de demora a favor de éste.

La no confirmación en la Fecha de Suscripción de alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Agencias de Calificación constituirá un supuesto de resolución del Contrato de Préstamo Participativo.

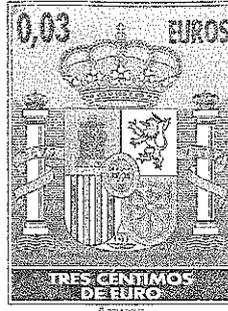
El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones, durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado	Préstamo participativo
Saldo inicial	-	-
Adiciones	2.800	30.600
Amortizaciones	(1.161)	-
Saldo final	<u>1.639</u>	<u>30.600</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado, y del préstamo participativo por importe total de 314 miles de euros, de los que 116 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



OK0515961

CLASE 8.ª

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

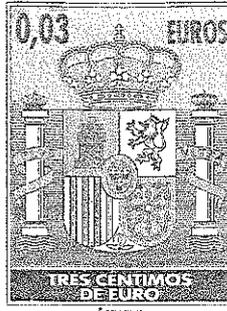
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

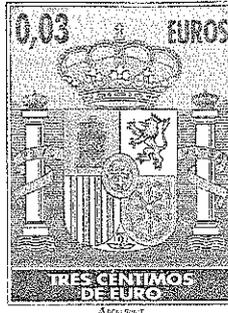


CLASE 8.ª



OK0515962

INFORME DE GESTIÓN



OK0515963

CLASE 8.ª

FTGENVAL TDA CAM 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

FTGENVAL TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 3 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (8 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series.

La serie A está compuesta por:

- La Serie A1, integrada por 300 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie A2, integrada por 1.300 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%. La Serie A2 disfruta del Aval de la Generalidad Valenciana.

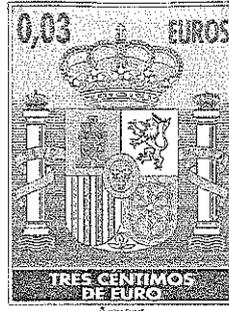
La serie B está integrada por 400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 2.800.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias, así como los gastos iniciales de constitución del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe de 30.600.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva



CLASE 8.ª



OK0515964

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 15,30% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 30,60% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.

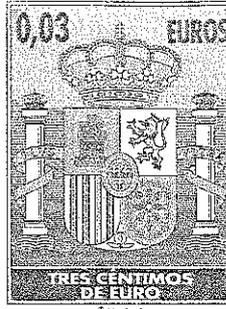
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser al 7,65% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos

El Fondo liquida con las Entidad Emisoras de los Derechos de crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de Enero, 28 de Abril, 28 de Julio y 28 de Octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de Octubre de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de crédito del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 30/10/2017, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0515965

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN

FTGENVAL TDA CAM I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS

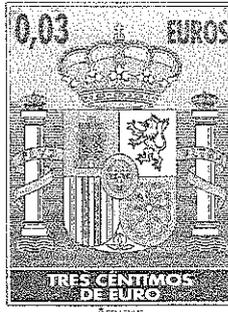
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	183.018.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	183.235.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	16.765.000
4. Vida residual (meses):	110
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,73%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	2,61%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,47%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A1	21.176.000	71.000
b) SERIE A2 (G)*	130.000.000	100.000
c) SERIE B	40.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		71,00%
b) SERIE A2 (G)*		100,00%
c) SERIE B		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		438.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		1,081%
b) SERIE A2 (G)*		1,031%
c) SERIE B		2,231%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	8.824.000	135.000
b) SERIE A2 (G)*	0	564.000
c) SERIE B	0	323.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	39.831.000



OK0515966

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo participativo:	30.600.000
2. Préstamo subordinado:	1.639.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	21.000
---------------------------	--------

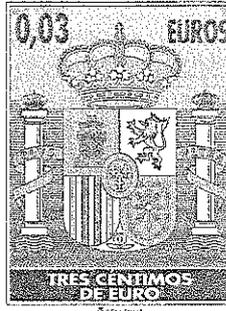
VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACION

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0339722003	FCH	AAA	AAA
SERIE A1	ES0339722003	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A2 (G)*	ES0339722011	FCH	AAA	AAA
SERIE A2 (G)*	ES0339722011	MDY	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0339722029	FCH	BB	BB
SERIE B	ES0339722029	MDY	B2	B2

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	A- / F2
		MDY	A3 / P2	A3 / P-2
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
CUENTA DE TESORERÍA	---		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
CUENTA DE REINVERSIÓN	---		Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
		FCH	AA- / F1+	AA- / F1+
		MDY	Aa2 / P1	Aa2 / P-1
OTROS	---	---	---	---



OK0515967

CLASE 8.^a

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2 y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,61%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 5,13% anual, con recuperación del 85% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 6%, 8% y 10%.
5. Tasas de fallidos: 0,77%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a



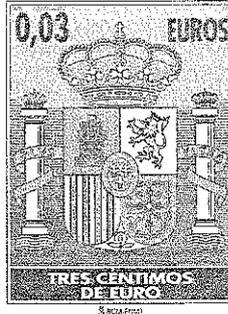
OK0515968

ANEXO I



CLASE 8.ª

OK0515969



\$ 05.1	
Denominación del Fondo: FIBENVAL TDA CAM 1, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

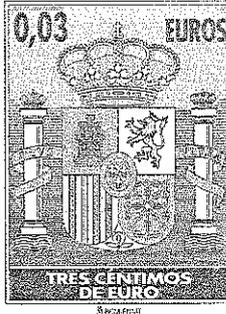
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		03/07/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0061	0090	0120	0150	0120	0150	0120	0150	0150	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0032	0062	0092	0122	0152	0122	0152	0122	0152	0152	0152
Préstamos Hipotecarios	0003	0033	0063	0093	0123	0153	0123	0153	0123	0153	0153	0153
Cédulas Hipotecarias	0004	0034	0064	0094	0124	0154	0124	0154	0124	0154	0154	0154
Préstamos a PYMES	0005	0035	0065	0095	0125	0155	0125	0155	0125	0155	0155	0155
Préstamos a Empresas	0006	0036	0066	0096	0126	0156	0126	0156	0126	0156	0156	0156
Préstamos Corporativos	0008	0038	0068	0098	0128	0158	0128	0158	0128	0158	0158	0158
Cédulas Temorales	0010	0040	0070	0100	0130	0160	0129	0159	0129	0159	0159	0159
Bonos de Tesorería	0011	0041	0071	0101	0131	0161	0131	0161	0131	0161	0161	0161
Deuda Subordinada	0012	0042	0072	0102	0132	0162	0132	0162	0132	0162	0162	0162
Créditos APP	0013	0043	0073	0103	0133	0163	0133	0163	0133	0163	0163	0163
Préstamos al Consumo	0014	0044	0074	0104	0134	0164	0134	0164	0134	0164	0164	0164
Préstamos Automoción	0015	0045	0075	0105	0135	0165	0135	0165	0135	0165	0165	0165
Arrendamiento Financiero	0016	0046	0076	0106	0136	0166	0136	0166	0136	0166	0166	0166
Cuentas a Cobrar	0017	0047	0077	0107	0137	0167	0137	0167	0137	0167	0167	0167
Derechos de Crédito Futuros	0018	0048	0078	0108	0138	0168	0138	0168	0138	0168	0168	0168
Bonos de Titulización	0019	0049	0079	0109	0139	0169	0139	0169	0139	0169	0169	0169
Otros	0020	0050	0080	0110	0140	0170	0139	0169	0139	0169	0169	0169
Total	0021	1.769	183.235.000	183.235.000	1.827	1.827	1.827	1.827	1.827	1.827	1.827	200.000.000

(1) Enumerado como importe pendiente al importe principal pendiente reembasado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª



OK0515970

S.05.1
Denominación del Fondo: FTGENVAL TDA CAM 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

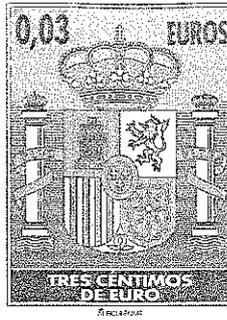
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -13.191.000	0210	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -3.574.000	0211	0	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -16.765.000	0212	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213	0	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 183.235.000	0214	0	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,04	0215	0	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE B.4



OK0515972

S.05.1
Denominación del Fondo: FGERVAL TDA CAN 1. FTA Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Tualización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2008 Período:

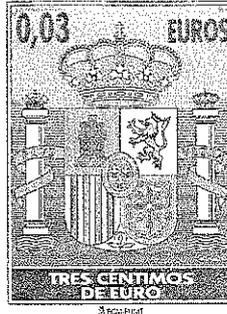
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos LCI	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos LCI	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos LCI	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,850	0,868	0,889	0,924	0,922	0,940	0,959	0,976	0,994	1,012	1,030	1,046
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,868	0,887	0,905	0,923	0,941	0,960	0,977	0,995	1,013	1,031	1,046
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,870	0,888	0,906	0,924	0,942	0,960	0,978	0,996	1,014	1,032	1,050
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,871	0,889	0,907	0,925	0,943	0,961	0,979	0,997	1,015	1,033	1,051
Préstamos a Promotores	0,854	0,872	0,890	0,908	0,926	0,944	0,962	0,980	0,998	1,016	1,034	1,052
Préstamos a PYMES	0,855	0,873	0,891	0,909	0,927	0,945	0,963	0,981	0,999	1,017	1,035	1,053
Préstamos Corporativos	0,856	0,874	0,892	0,910	0,928	0,946	0,964	0,982	1,000	1,018	1,036	1,054
Préstamos Corporativos	0,857	0,875	0,893	0,911	0,929	0,947	0,965	0,983	1,001	1,019	1,037	1,055
Bonos de Tesorería	0,858	0,876	0,894	0,912	0,930	0,948	0,966	0,984	1,002	1,020	1,038	1,056
Deuda Subordinada	0,859	0,877	0,895	0,913	0,931	0,949	0,967	0,985	1,003	1,021	1,039	1,057
Cédulas AAPP	0,860	0,878	0,896	0,914	0,932	0,950	0,968	0,986	1,004	1,022	1,040	1,058
Préstamos al Consumo	0,861	0,879	0,897	0,915	0,933	0,951	0,969	0,987	1,005	1,023	1,041	1,059
Préstamos Automoción	0,862	0,880	0,898	0,916	0,934	0,952	0,970	0,988	1,006	1,024	1,042	1,060
Arrendamiento Financiero	0,863	0,881	0,899	0,917	0,935	0,953	0,971	0,989	1,007	1,025	1,043	1,061
Cuentas a Cobrar	0,864	0,882	0,900	0,918	0,936	0,954	0,972	0,990	1,008	1,026	1,044	1,062
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,883	0,901	0,919	0,937	0,955	0,973	0,991	1,009	1,027	1,045	1,063
Bonos de Titulización	0,866	0,884	0,902	0,920	0,938	0,956	0,974	0,992	1,010	1,028	1,046	1,064
Ciudad	0,867	0,885	0,903	0,921	0,939	0,957	0,975	0,993	1,011	1,029	1,047	1,065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salían de dudosos por las recuperaciones de principal producidas
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK0515973

Denominación del Fondo:		FTGERVAL TDA CAM 1, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de los Gestores:		Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:			
Período:		31/12/2009	

CUADRO E

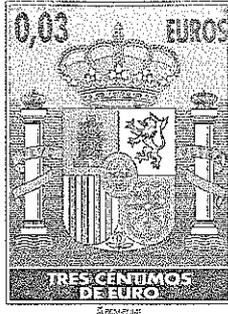
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 03/07/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	24	1320	0	1340	14
Entre 1 y 2 años	1801	178	1321	0	1341	118
Entre 2 y 3 años	1302	85	1322	0	1342	127
Entre 3 y 5 años	1303	876	1323	0	1343	700
Entre 5 y 10 años	1304	488	1324	0	1344	821
Superior a 10 años	1305	335	1325	0	1345	347
Total	1306	1.785	1326	0	1346	1.827
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,19	1327	0	1347	9,41

(1) Los intervalos se entenderán excluido al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 03/07/2009	
Años	1,94	Años	0	Años	1,42
Antigüedad media ponderada	0,630	Antigüedad media ponderada	0	Antigüedad media ponderada	0,634



CLASE 8.ª



OK0515974

Denominación del fondo:		FTGENVAL TDA CAM 1, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestión:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2009	
Período de la declaración:		FTGENVAL TDA CAM 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

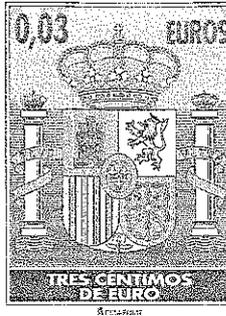
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES0389722003	300	71.000	21.176.000	0,2	300	0	0	0	300	100.000	30.000.000	0,54
SERIE A2 (G)*	ES0389722011	1.300	130.000	130.000.000	2,28	1.300	0	0	0	1.300	100.000	130.000.000	2,74
SERIE B	ES0389722028	400	100.000	40.000.000	7,07	400	0	0	0	400	100.000	40.000.000	7,47
Total		3013	2.000	182.271.176.000		2.000	0	0	0	2.000	200.000.000	101.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK0515975

Denominación del fondo:		FTGERNAL TDA CAM 1, FTA	
Denominación de compensación:		0	
Denominación de la gestora:		Fidelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2003	
Período de la declaración:		FTGERNAL TDA CAM 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

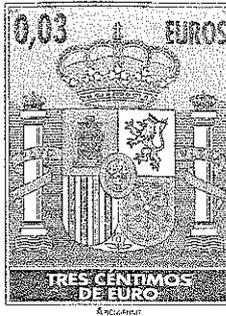
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Código de subcategorías y referencia (2)	Marzo (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
SERIE A1	ES03872203	NS	EURBOR 3 m	1,031	360	84	41.000	21.176.000	0	0	21.176.000
SERIE A2 (6)	ES03872201	NS	EURBOR 3 m	1,031	360	84	238.000	130.000.000	0	0	130.000.000
SERIE B	ES03872202	S	EURBOR 3 m	2,231	360	84	159.000	40.000.000	0	0	40.000.000
Total								9885	191.176.000	9105	191.176.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los fondos emitan no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR en año, EURBOR a tres meses...), En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8ª



OK0515976

8.027

Denominación del fondo: FUGENVAL TDA CAM 1, FTA

Denominación del compromiso: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Estados agregados: 31/12/2008

Período de la liquidación: FUGENVAL TDA CAM 1, FTA

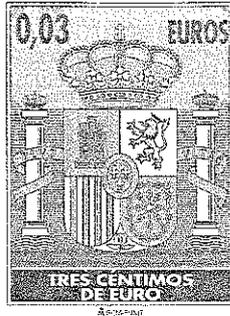
Monedas de cotización de los valores emitidos:

Serie	Denominación	Situación Actual		Situación sobre anual anterior	
		Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
SERIE A1	ES03872003	730	730	730	730
SERIE A2 (S)	ES03872011	0	0	0	0
SERIE B	ES03872028	0	0	0	0
Total		730	730	730	730

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S/M) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Enunciando como letra firmé aquellos que se ajusten con la documentación contractiva del mismo del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0515977

<p>Denominación del fondo: FTBENVAL TDA GAM 1, FTA</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.</p> <p>Estados aplicables: 31/12/2009</p> <p>Período de la declaración: FTBENVAL TDA GAM 1, FTA</p> <p>Marcas de calificación de los valores emitidos:</p>	
---	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS EMISORES POR EL FONDO.

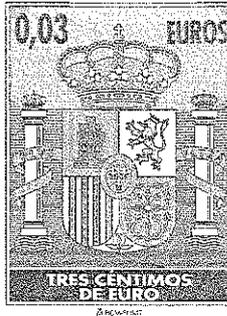
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha última actualización	Agencia de calificación	Situación	Situación	Situación
SERIE A1	ES033972003	03/07/2009	FCH	AAA	N/A	AAA
SERIE A2	ES033972003	03/07/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE A2 (S)	ES033972011	03/07/2009	FCH	AAA	N/A	AAA
SERIE A2 (S)	ES033972011	03/07/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE B	ES033972025	03/07/2009	FCH	BB	N/A	BB
SERIE B	ES033972025	03/07/2009	MDY	BB	N/A	BB

(1) La gestora deberá complementar la información de la serie (S) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuyo denominación también deberá ser cumplimentada, para todas las "MDY", para Moody's, "FCH" para Fitch.
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie con más veces como calificación otorgada.



CLASE 8.ª



OK0515978

S.06.3	
FTGENVAL TDA CAM 1, FTA	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTGENVAL TDA CAM 1, FTA

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	30.600.000	1070
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	16,7	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	1,32	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	false	1090
8. Subordinación de series (S/N)	[error]	1100
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	79,08	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	130.000.000	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	68	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

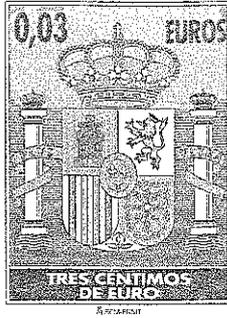
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-03046562	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	S-4611001A	Generalidad Valenciana
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de estos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª

OK0515979



5.05.3

Denominación del Fondo: FUNDOS DE INVERSIÓN
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del Compartimento: FONDOS DE INVERSIÓN
 Denominación de la gestora: FUNDOS DE INVERSIÓN, S.A.
 Estado operativo: 31/12/2023

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a imparte se expresan en miles de euros)

Concepto (1)		Meses Impagos		Días Impagos		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
		0010	0020	0030	0040	Situación actual	Situación anterior	Período anterior	Última Fecha de Pago
1. Activos Menores por impagos con antigüedad superior a 90 días		0	0	0	0	0	0	0	0
2. Activos Menores por otros motivos		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MENORES		0	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días		0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otros motivos que hayan sido declarados o suspendidos como tales por el Custodio		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS		0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de existir diligencias abiertas a los riesgos en la presente tabla (movimientos, incumplimientos, etc.) respecto a los que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros datos relevantes, indicando el nombre del fallo y el importe de los mismos.

(2) En caso de existir diligencias abiertas a los riesgos en la presente tabla (movimientos, incumplimientos, etc.) respecto a los que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros datos relevantes, indicando el nombre del fallo y el importe de los mismos.

Otros datos relevantes		Ratio (2)	
		Última Fecha de Pago	Ref. Folio
		04/01	0464

Amortización sucesional - series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A2 (0)	40	20,82	20	4322 Nota de Valores
SERIE A3 (0)	1,25	0,05	0	4322 Nota de Valores
SERIE A4 (0)	0,50	0,02	0	4322 Nota de Valores
SERIE B	40	20,82	20	4322 Nota de Valores
SERIE B	1,25	0,05	0	4322 Nota de Valores
SERIE B	0,50	0,02	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	10	5,20	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	0,50	0,02	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	1,25	0,05	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	0,50	0,02	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	1,25	0,05	0	4322 Nota de Valores
SERIE A1	0,50	0,02	0	4322 Nota de Valores
SERIE A2 (6)	4	0	0	4322 Nota de Valores
SERIE A2 (6)	4	0	0	4322 Nota de Valores

Detalle de los resultados de intereses de series (5)		Ratio (2)	
SERIE B	E50339722029	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
		04/01	0464

No redención del Fondo de Reserva (6)		Ratio (2)	
		Última Fecha de Pago	Ref. Folio
		04/01	0464

OTROS TRIGGERS (3)		Ratio (2)	
		Última Fecha de Pago	Ref. Folio
		04/01	0464

(3) En caso de existir trigger activables a las reservas en la presente tabla se indicará su nombre o descripción, debido a OTROS TRIGGERS. Si los trigger respaldados expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

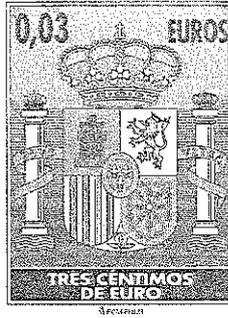
(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se especifica el tipo de amortización (por anualización, por fraccionamiento) de algunos de los activos, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se especifica el tipo de amortización (por anualización, por fraccionamiento) de algunos de los activos, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se especifica el tipo de amortización (por anualización, por fraccionamiento) de algunos de los activos, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.



CLASE 8.ª

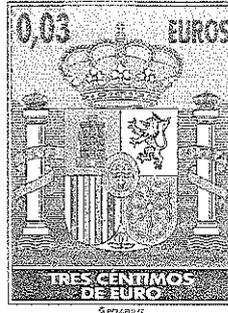


OK0515980

95	<p>Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración:</p>	<p>FTGENVAL TBA CAM 1, FTA O Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009</p>
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.^a



OK0515981

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTGENVAL TDA CAM 1, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 62 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo